

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo y 17.2.k) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007),

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Social de 2019, y ordenar su publicación en la página web del Consejo Social.”

Granada a 29 de junio de 2020